



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Prosperidad
para todos

CIRCULAR 153

Bogotá, 14 de abril de 2011

PARA: Registradores de Registros de Instrumentos Públicos.


DE: Grupo de Servicios Generales

ASUNTO: Mantenimiento Preventivo de los bienes de la SNR

La Superintendencia de Notariado y Registro, con el propósito de adoptar instrumentos tendientes al logro de mejores resultados, que permitan armonizar el proceso de la Planeación, plasmado en el Plan Estratégico Institucional 2007-2011, Dentro del macroproceso Gestión Logística y de conformidad con el Plan Anual de Gestión para el año 2011, se tiene como actividad la elaboración de un cronograma de mantenimiento preventivo, de los bienes de la SNR.

Por lo anterior, se solicita con carácter urgente, diligenciar el formato adjunto a efectos de levantar un inventario real y definitivo de cada una de las oficinas de registro y enviarlo por correo Gilberto.cubides@supernotariado.gov.co.

Cualquier información con gusto la atenderemos al teléfono 3282121 ext 448.


MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
SECRETARIA GENERAL

